



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC



DECRETO ALCALDICIO N° 001042
LITUECHE, 24/08/2023
SECPLAC N°51

CONSIDERANDO:

- La necesidad de un sistema de audio y video para la transmisión de streaming de los concejos municipales.
- La necesidad de dar cumplimiento a la Ley N°21.534.
- Ley N° 21.534, sobre publicidad de las sesiones de los consejos regionales y concejos municipales. Consagra la obligación de transmitir simultáneamente (en tiempo real) las sesiones públicas celebradas en los Consejos Regionales y los Concejos Municipales.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°369, de fecha julio de 2023.
- Decreto Alcaldicio N°871 de fecha 18/07/2023 que llama a licitación pública **"IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO SALA DE CONCEJO MUNICIPAL, COMUNA DE LITUECHE"**
- Acta de Evaluación Licitación Pública ID N°1743-73-LE23.
- Decreto Alcaldicio N°969 de fecha 02/08/2023 que Declara Desierta la Licitación Pública ID N°1743-73-LE23
- Decreto Alcaldicio N°979 de fecha 07/08/2023 de segundo llamado a Licitación Pública **"IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO SALA DE CONCEJO MUNICIPAL, COMUNA DE LITUECHE"**
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-77-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl.
- La presentación de una ofertas.
- El acta de apertura y evaluación de licitación pública, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 24 de Agosto 2023, que recomienda la adjudicación del Proceso.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El decreto N°233 de fecha 01-03-2023 que establece las subrogancias que se indican.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** a contar de la fecha de este Decreto al oferente **OPEN CHANNELS S.A** RUT:76.035.015-K, la Licitación denominada:"**IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO SALA DE CONCEJO MUNICIPAL, COMUNA DE LITUECHE**", Registrado bajo: ID 1743-77-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **GÍRESE** Orden de Compra a nombre de **OPEN CHANNELS S.A RUT:76.035.015-K**, por un monto de **\$19.932.797.-** (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE) **IMPUESTO INCLUIDO.**





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC

3. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal



Claudia Salamanca Moris
Alcalde (s)

CSM/LUS/RPV/SMC/sfs

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes
- Archivo Secplac

